

## Un sistema moral de referencia para la RSE

Con razón se ha señalado que la crisis económica es una crisis de valores. Muchas miradas se han vuelto así hacia el movimiento de la RSE como cambio profundo y prometedor en la manera de entender la empresa.

De entre estas voces ha habido en 2009 una especialmente autorizada y es la del Papa Benedicto XVI, quien el 29 de junio publicó la encíclica social *Cáritas in veritate*. En este documento presta particular atención a las actuales tensiones de la empresa y dedica algunas reflexiones de gran valor a los procesos que se desarrollan en torno al fenómeno de la RSE, que 'son apreciados y merecen un amplio apoyo'.

### Muchas miradas se han vuelto así hacia el movimiento de la RSE como cambio profundo y prometedor en la manera de entender la empresa

Para el Santo Padre, el principio fundamental es que la RSE necesita un sistema moral de referencia que evite la instrumentalización de la ética y que asegure que sus contenidos responden a la justicia y al verdadero bien del hombre. Debe tratarse de una ética 'amiga de la persona'.

Para ello, el documento defiende la inviolable dignidad de la persona humana, así como el valor trascendente de las normas morales naturales. La encíclica recuerda que la ética puede y debe tener espacio en todas las fases de la actividad económica, porque en todo momento tiene que ver con el hombre y sus derechos. 



**Jaime Urcelay**, presidente de Profesionales por la Ética

## El neumático, de residuo a materia prima

Cada año se reemplazan en España más de 18.000.000 de neumáticos que generan otros tantos neumáticos usados que, gracias al compromiso social de las empresas adheridas a SIGNUS, han dejado de ser un problema para el medio ambiente y se han convertido en una oportunidad. Así, los neumáticos usados pueden dejar de tener la consideración de residuo para convertirse en materias primas secundarias con un apreciable valor material y energético.

### Un importante paso fue la aprobación a finales del pasado año de una norma europea experimental sobre neumáticos fuera de uso

Un importante paso, en la misma línea de nuestra misión, fue la aprobación a finales del pasado año de una norma europea experimental sobre neumáticos fuera de uso. Ésta ha logrado consensuar los numerosos puntos de vista e intereses de los diferentes agentes del sector. El hecho es doblemente relevante, si se tiene en cuenta que se trata de la primera norma, a pesar de su carácter experimental, que contempla la normalización de los materiales y productos obtenidos de la trituración y la granulación. Algo decisivo para que los neumáticos fuera de uso dejen de tener el status de residuo y se reconozca así su verdadero valor.

Queda aún un camino importante por recorrer y obstáculos por superar. Uno de ellos es la debilidad del marco normativo, que genera un alto grado de inseguridad jurídica a los Sistemas Integrados de Gestión (SIG) en España. 



**Jesús María Núñez**, director general de SIGNUS

## Ética y excelencia profesional

La Responsabilidad Corporativa (RC) es ya una cuestión que nos afecta a todos: desde las empresas a la Administración Pública pasando por las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y especialmente en el tercer sector. Todos nos hallamos en el mismo barco. El barco de la responsabilidad.

Henry Hazlitt afirmó: "La prosperidad es un gran maestro, la adversidad es mucho más grande. La posesión embota la mente, la adversidad la fortalece". En los últimos años, parece que la adversidad, revestida en forma de crisis económica, nos ha enseñado algo muy simple pero que parecía haberse olvidado: si nos tiramos al mar sin flotador y sin saber nadar con toda seguridad nos ahogaremos. Si desarrollamos nuestras actividades o prestamos nuestros servicios como profesionales sin responsabilidad estaremos indeleblemente abocados al fracaso.

### Si desarrollamos nuestras actividades como profesionales sin responsabilidad estaremos abocados al fracaso

Las profesiones colegiadas llevan incorporada esa responsabilidad en forma de lo que se conoce como deontología profesional, de cuyo cumplimiento velan los códigos aprobados en cada Consejo General o Superior o Colegio Profesional de ámbito estatal. Con la transposición de la Directiva de Servicios europea a nuestro ordenamiento jurídico, la promoción de estos códigos, la implantación de políticas de calidad y el impulso a la ventanilla única se han ido configurando como parte fundamental de las organizaciones colegiales. Y, con ellos, la transparencia y el buen gobierno, protagonistas de la materialización de la RC en las organizaciones. 



**Carlos Carnicer**, presidente de Unión Profesional